



www.simap-pas.es

13 de septiembre de 2019

AVISO: el lunes 16 termina el plazo para apuntarse a los exámenes de valenciano de la junta **JQCV: inscripción telemática.**

<https://www.tramita.gva.es/ctt-att-atr/asistente/asistente.html#asistente/ds>

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LA CONSELLERIA DE SANIDAD PARA LA LEGISLATURA 2019-2023.

LA COMPARECENCIA DE LA CONSELLERA ANA BARCELÓ EN LES CORTS EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019 PRESENTA UN PLAN DE MERAS INTENCIONES SIN OFRECER UNA ESTRATEGIA CONCRETA.



Estimados amigos: ayer tarde la Consellera de Sanidad, Ana Barceló, compareció en Les Corts Valencianes para ofrecer las líneas maestras de la política sanitaria de la Conselleria de Sanitat para la legislatura 2019-2013. Corresponde al proyecto y medidas en política sanitaria que va a ofrecer el gobierno del Botànic para los próximos años, el primero realmente propio de la actual consellera.

Según sus palabras, consta de ocho áreas estratégicas para “consolidar el proyecto de progreso y aprovechar las oportunidades de futuro”. que surgen en este campo.

Como recoge la prensa¹, la consellera Barceló ha mencionado que el incremento de las enfermedades crónicas y el envejecimiento junto con los desequilibrios de la distribución de la población (aumento en las áreas costeras y descenso en las comarcas del interior) ha ocasionado que la demanda asistencial crezca sin “tener visos de cesar” (desde 2009 el número de personas tandidads ha crecido un 17%).

El objetivo es "consolidar el proyecto de progreso" y preparar el sistema sanitario para "aprovechar las oportunidades que brindará el futuro", siempre conservando "los principios de universalidad, igualdad, libertad, cohesión social, solidaridad, eficiencia e inclusión".

Barceló ha propuesto “ocho aspectos claves para los próximos años” y que deben guiar las políticas sanitarias valencianas:

1. La transformación de la Atención Primaria.
2. El desarrollo de planes y estrategias que refuercen y mejoren todos los niveles de actividad asistencial.
3. El incremento del personal y la planificación de los recursos humanos para las próximas décadas.
4. Las inversiones en infraestructuras.
5. La investigación biomédica.
6. La adquisición de tecnología y su implementación para la gestión y la atención al ciudadano.
7. La eficiencia en la gestión y la inversión sanitaria.
8. El fomento de la salud.

De estos aspectos, Ana Barceló ha avanzado este jueves que presentará antes de final de año dos de ellos: un plan de actuación integral para la reducción de tiempos de espera y también un plan de inversiones en Infraestructuras para los años 2019-2023.

PLAN DE ACTUACIÓN INTEGRAL PARA LA REDUCCIÓN DE LOS TIEMPOS DE ESPERA

* El plan destinado a reducir las listas de espera tendrá como objetivo la reducción de la demora:

- En el **plano quirúrgico**, con refuerzo de la cirugía menor ambulatoria.
- En las **primeras visitas y sucesivas** consultas de Atención primaria y Especializada.
- En las **pruebas diagnósticas**.
- En las **urgencias**.

* Se establecerá la **colaboración entre departamentos** para que aquellos con menos pacientes asuman intervenciones de otras áreas.

* Va a tener que contar con la **colaboración público-privada** de una forma «razonable, proporcionada, alejada de prejuicios y siempre pensando en el beneficio de la ciudadanía».

* Contempla el aumento del **autoconcierto**, “en diálogo con los profesionales”.

EMPLEO PÚBLICO

* **Convocatoria de las OPE 2017 y 2018**, que representará más de 15.000 plazas y una negociación para hacer realidad las OPE 2020 – 2023.

* La **bolsa de empleo temporal** «será abierta y permanente, para agilizar la actualización de méritos y la contratación en igualdad de condiciones».

PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS PARA LOS AÑOS 2019-2023

* **Nuevo plan de inversiones en infraestructuras** para los años 2019-2023, con una dotación de 400 millones de euros que planificará actuaciones a corto, medio y largo plazo.

* Se apostará por la **contratación centralizada** para ahorrar recursos y tiempo.

PLAN ESTRATÉGICO DE ATENCIÓN PRIMARIA

* Se instituirá una **oficina para la gestión, implantación y seguimiento** del Plan Estratégico de Atención Primaria, que actualice y modernice el modelo asistencial de primaria.

* Se creará **medidas para bajar las ratio y permitir un tiempo adecuado para la atención al paciente**, como establecer cupos máximos, flexibilizar las agendas o ampliar el horario de los centros de salud incrementando el personal y se potenciará la figura de la enfermera como "referente".

* Se destinarán 100 millones a construir, **reformar o ampliar centros de salud**.

* Se diseñará un **plan especial para plazas de difícil cobertura**, «con el objetivo de atraer y fidelizar los recursos humanos en aquellas zonas de nuestra Comunitat con mayores dificultades». Se impulsarán planes para los pequeños consultorios de titularidad municipal.

* Se implementará un **plan tecnológico específico**.

* Se extenderá la **cirugía menor ambulatoria** en los centros de salud.

* Se potenciará la **figura de la enfermera** como "referente".

MEJORA DEL CATÁLOGO DE PRESTACIONES

En un contexto de "fortalecimiento y ampliación" de las prestaciones de la sanidad pública "como garantía de igualdad", se ofrecen las siguiente mejoras:

* Planes dirigidos a la lucha contra la **obesidad, el programa de prevención de cáncer de cérvix y el cribado congénito por detección de ADN fetal** en sangre materna.

* Ampliación de la cartera de servicios para la **atención bucodental**.

- * Elaborarán nuevas estrategias, actualizaciones o planes de **Salud Mental, Epilepsia, Alzheimer, Dolor, Cronicidad**.
- * Estrategia Valenciana de **promoción de la salud y prevención de adicciones**. Promete también planes concretos para luchar contra la ludopatía y la adicción a las nuevas tecnologías.
- * **Segundo plan de humanización de los hospitales**.
- * Puesta en marcha un **servicio de consulta no presencial** que guíe a pacientes y pueda resolver consultas que no requieran examen físico.

PLAN ESTRATÉGICO 2020-2024 DE INVESTIGACIÓN SANITARIA Y BIOMÉDICA EN CONSONANCIA CON EL PLAN ESTATAL

PLAN DE INVERSIÓN TECNOLÓGICA PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA Y HOSPITALARIA



Para SIMAP-PAS, las medidas propuestas no pasan de ser un catálogo de buenas intenciones, sin medidas concretas que hagan visible la forma de implementación de dichas propuestas. Además, hay algunas cuestiones en las que no estamos de acuerdo y que si se establecen van a constituir la perpetuación de deficiencias graves:

- * Se insiste en la **colaboración con la medicina privada** en la resolución de las listas de espera, lo que va a suponer la consolidación de este modelo y así impedir la necesaria ampliación y adecuación de las plantillas de personal para solucionar este problema estructural crónico de las listas de espera, y seguirá produciéndose la sobrecarga del personal público en el seguimiento de los actos quirúrgicos. Además, tampoco se invertirá en la adecuación de las infraestructuras de la sanidad pública para hacer frente de forma correcta a este problema asistencial que, como defendemos desde SIMAP PAS, no es coyuntural

sino que es intrínseco de la sanidad pública, como resultado de la falta inversión necesaria durante décadas de medios para hacerle frente sin necesidad de derivar pacientes a la sanidad privada. Años perdidos en inversiones necesarias.

* La **consolidación de los autoconciertos**, cuya existencia ya indica la persistencia de un problema en la estructura sanitaria pública que sigue tratándose como si se tratara de un problema coyuntural. Los autoconciertos no permiten mejorar la dotación de recursos humanos de los diferentes servicios, no consolidan empleo estable y de calidad, se nutren de la “voluntad” de los miembros de los servicios, muchas veces se ven obligados de una forma u otra a participar en ellos. Los autoconciertos podrían ser aceptables como medidas temporales en aquellos casos en los que no se pudieran encontrar profesionales sanitarios para aumentar los equipos asistenciales. Más allá de situaciones puntuales, esta práctica conduce a sobrecargas de trabajo (trabajo ordinario + guardias + autoconciertos), problemas de salud laboral y de conciliación, que sin duda conllevan un deterioro de la asistencia estándar a la que se le priva de la posibilidad de una organización integral capaz de asumir correctamente la “verdadera” presión asistencial existente en nuestra sociedad y que la Conselleria no puede seguir ignorando y eludiendo ofrecer una solución proporcional y correcta que suponga una mejora estructural y permanente.

* Habrá que revisar las **convocatorias de las OPEs** previstas y estar atentos a que no mantengan los errores graves en el funcionamiento y la equidad. Debemos vigilar los tiempos de su resolución, que se eviten los errores a los que estamos acostumbrados y lo que no son errores, sino cuestiones más serias, y que han sido tratadas como tales. Hace falta mucha más transparencia en el desarrollo de las OPEs y que tanto los afectados como las organizaciones tengan verdaderas herramientas de control. No estamos en absoluto de acuerdo con la forma en la que la Conselleria ha llevado a cabo el desarrollo de las OPEs en curso (14, 15 y 16), no todo vale: ha pasado como una apisonadora por encima de casi todos los participantes que han presentado justas alegaciones, forzando a judicializar cualquier proceso de reclamación administrativa

que se hubiera resuelto, muchas veces, sólo revisando los datos aportados en el baremo, incluso de los servicios prestados certificados por la propia Conselleria.

* Promete que la **Bolsa estará abierta de forma permanente**, pero esa situación no es la que va a ofrecer la nueva orden de bolsa ya aprobada en mesa sectorial de sanidad con el beneplácito de la mayoría de los sindicatos.

* Los **planes de inversión** son poco creíbles, dada la situación económica actual y la falta de cumplimiento de las medidas prometidas y firmadas, incluso aprobadas mediante ley en el DOGV de la equiparación salarial durante el embarazo y la maternidad, mejoras en retribución de los nombramientos de Atención Continuada, del personal SAMU, de los FED de los centros de salud sexual y reproductiva, etc.

* Los **planes de la mejora de Atención Primaria** requieren previamente una definición clara del modelo de asistencia por parte de la Conselleria de Sanidad. No hemos detectado actividad significativa en la Dirección General de Asistencia Sanitaria en este sentido en los últimos cuatro años.

* ¿Un **nuevo plan de Salud Mental** cuando no se ha logrado aplicar el anterior?

* Muchos aspectos ni siquiera los menciona, como el déficit de inspectores, la falta de medios de las unidades de prevención de riesgos, tal como se ha puesto en evidencia en los últimos días con la publicación de la memoria de la Conselleria de 2017

* **Tampoco afronta el problema de la Función Administrativa**, la falta de adecuación de los nombramientos con las funciones realizadas, la realización de los descriptores tipo de puestos de trabajo y las *ratio* de personal por servicios/centro y departamento que deberían estar realizados antes de finales de 2019, dentro del Plan de Ordenación de Recursos Humanos, y que debería ser la base de las actuaciones en materia de personal en el 2020.

Esperamos que se concreten las actuaciones previstas para desarrollar estos puntos y que se ofrezca un calendario con una inversión finalista adecuada para cada uno de estos puntos.

Desde SIMAP-PAS realizaremos un seguimiento cercano de todos estos puntos con el espíritu crítico e independiente que nos caracteriza. Como siempre, nuestro trabajo va dirigido a colaborar en la mejora de la sanidad pública y de las condiciones laborales de los trabajadores públicos de la Conselleria de Sanidad, ofreciendo alternativas y denunciando las medidas que, con la legitimidad que nos da nuestra representación, no consideremos adecuadas.

1

Sanidad anuncia un nuevo plan contra las listas de espera y para atraer a médicos

<https://www.levante-emv.com/comunitat-valenciana/2019/09/13/sanidad-anuncia-nuevo-plan-listas/1921061.html>

Barceló anuncia que convocará la OPE 2017-2018

<https://valenciaplaza.com/barcelo-anuncia-que-convocara-las-ope-2017-2018-con-15000-plazas-sanitarias>

Sanidad anuncia un plan integral para reducir las listas de espera

<https://www.redaccionmedica.com/autonomias/valencia/sanidad-anuncia-un-plan-integral-para-reducir-las-listas-de-espera-1801>

Valencia fija ocho líneas estratégicas en Sanidad para esta legislatura

<https://www.diariomedico.com/politica/valencia-fija-ocho-lineas-estrategicas-en-sanidad-para-esta-legislatura.html>

Para cualquier aclaración que necesitéis podéis dirigirlos a los delegados asignados a los diferentes departamentos de salud.

NO HACE FALTA SER MUCHOS PARA HACER LAS COSAS BIEN, PERO CUANTOS MÁS SEAMOS MÁS COSAS ALCANZAREMOS.

ÚNETE A NOSOTROS



SIMAP-PAS

SOMOS COMPAÑEROS

Toda la información que os enviamos la encontrareis en la **web del SIMAP** junto con la actualidad sobre normativa laboral, acción sindical y política sanitaria: www.simap-pas.es

Departamento	Teléfono	E-mail	Responsables	
SIMAP SEDE	96 193 07 23	simap_administracion@simap.es simap_documentacion@simap.es		
PREV.RIESGOS LABORALES	96 193 07 23	simap_prl@simap.es	Pilar Martí	601 185 838
CURSOS OPE	96 193 07 23	simap_cursosope@simap.es		
JUNTA DIRECTIVA SIMAP-PAS	96 193 07 23	simap-pas@simap.es	Concha Ferrer Pilar Martí	Mariela Lucas Miguel Pastor
JUNTA DIRECTIVA SIMAP	96 193 07 23	simap_presidencia@simap.es simap_vicepresidencia@simap.es simap_secretaria@simap.es simap_tesoreria@simap.es	Concha Ferrer Noemí Alentado Pilar Martí Miguel Pastor	
RESIDENTES	96 193 07 23	simap_residentes@simap.es	Miguel Pastor	Noemí Alentado
SALUD MENTAL	96 193 07 23	simap_saludmental@simap-pas.es	Ana Sánchez	
Castellón Vinaroz La Plana	96 193 07 23	simap_castello@simap.es simap_vinaroz@simap.es simap_laplana@simap.es	Pilar Martí	601 185 838
Sagunto	96 233 93 87	simap_sagunto@simap.es	Ximo Michavila Marién Vilanova Sarai Gómez	603 112 418
Valencia Clínico-Malvarrosa	96 197 36 40 Ext 436 184	simap_clinico@simap.es	Celia Monleón	622 868 333
Valencia Arnau de Vilanova-Lliria	96 197 61 01	simap_arnau@simap.es	Carmen Martín Carlos Alcoriza	601 155 574 683 282 633
Valencia La Fe	96 124 61 27 Ext 246 127 Ext 412 447	simap_lafe@simap.es	Carmen Álvarez M ^a Cruz Ferrando Miguel Pastor	611 351 783 611 351 076
Requena	96 233 92 81	simap_requena@simap.es	Lina Ribes	
Valencia Consorcio Hospital General	96 313 18 00 Ext 437 485	simap_consorciogeneral@simap.es	Edmundo Febré	
Valencia Estatutarios Hospital General	640 096 389	simap_hgeneralvalencia@simap.es	M ^a Enriqueta Burchés Mercedes Barranco	640 096 389
Manises	640 096 389	simap_manises@simap.es	M ^a Enriqueta Burchés	640 096 389
Valencia Dr. Peset	96 162 23 32	simap_peset@simap.es	Amparo Cuesta Ana Sánchez	603 106 771
Alzira Ribera Salud	96 245 81 00 Ext 83 82 y 70 46	simap_laribera@simap.es simap2@hospital-ribera.com	Rosario Muñoz Pedro Durán	
Alzira Estatutarios	96 193 07 23	simap_alzira@simap.es	Juan Carlos Julia	
Xàtiva	682 081 940	simap_xativa@simap.es	Vicente Orengo	682 081 940
Gandía	96 284 95 00 Ext 435 478	simap_gandia@simap.es	Noemí Alentado Vicent Tur Carles Valor	611 350 820 682 893 989 682 076 471
Alcoy	96 284 95 00 Ext 435 478	simap_alcoy@simap.es	Ramón López Noemí Alentado	610 095 758 611 350 820
Denia Marina Salud	96 557 97 59	simap_denia@simap.es simap.denia@marinasalud.es	Miguel A. Burguera Mercedes Salcedo Carol Ramos	
Denia Estatutarios	682 076 471	simap_lapedrera@simap.es simaplapedrera@gmail.com	Pedro López Sánchez Pepa Bodí Carles Valor	682 076 471
San Juan	611 350 631	sanjuan_simap-pas@simap-pas.es simap_sanjuan@simap.es	Ángela Aguilera	611 350 631
Vilajoiosa	659 648 338	simap_lavila@simap.es	José Monferrer Toni Fuster	659 648 338
Orihuela Elche	601 215 205	simap_orihuela@simap.es simap_elche@simap.es	Victoria Antequera	601 215 205

Elda Torrevieja Elx-Vinalopó H.General de Alicante	96 193 07 23	simap_elda@simap.es simap_torrevieja@simap.es simap_vinalopo@simap.es simap_hgalicante@simp.es	Noemí Alentado	611 350 820
---	--------------	---	----------------	-------------

Aviso legal:

Protección de datos. - SINDICATO DE MEDICOS DE ASISTENCIA PUBLICA-COMUNIDAD VALENCIANA (SIMAP-CV) y SINDICATO DE FACULTATIVOS Y PROFESIONALES DE LA SANIDAD PUBLICA (SIMAP-PAS) le informan que su dirección de correo electrónico, así como el resto de sus datos personales serán usados para nuestra relación y poder prestarle nuestros servicios. Dichos datos son necesarios para poder relacionarnos con usted, lo que nos permite el uso de su información dentro de la legalidad. Asimismo, podrán tener conocimiento de su información aquellas entidades que necesiten tener acceso a la misma para que podamos prestarle nuestros servicios. Conservaremos sus datos durante nuestra relación y mientras nos obliguen las leyes aplicables. En cualquier momento puede dirigirse a nosotros para saber qué información tenemos sobre usted, rectificarla si fuese incorrecta y eliminarla una vez finalizada nuestra relación. También tiene derecho a solicitar el traspaso de su información a otra entidad (portabilidad). Para solicitar alguno de estos derechos, deberá realizar una solicitud escrita a nuestra dirección, junto con una fotocopia de su DNI: SINDICATO DE FACULTATIVOS Y PROFESIONALES DE LA SANIDAD PUBLICA, con dirección en Gran Vía Fernando el Católico, 46, 1º,1ª, CP 46008, Valencia (Valencia/València). En caso de que entienda que sus derechos han sido desatendidos, puede formular una reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es).

Confidencialidad. - El contenido de esta comunicación, así como el de toda la documentación anexa, es confidencial y va dirigida al destinatario del mismo. En el supuesto de que usted no fuera el destinatario, le solicitamos que nos lo indique y no comunique su contenido a terceros, procediendo a su destrucción.

Exención de responsabilidad. - El envío de la presente comunicación no implica la obligación por parte del remitente de controlar la ausencia de virus, gusanos, troyanos y/o cualquier otro programa informático dañino, correspondiendo al destinatario disponer de las herramientas de hardware y software necesarias para garantizar tanto la seguridad de su sistema de información como la detección y eliminación de programas informáticos dañinos. - SINDICATO DE MEDICOS DE ASISTENCIA PUBLICA-COMUNIDAD VALENCIANA (SIMAP-CV) y SINDICATO DE FACULTATIVOS Y PROFESIONALES DE LA SANIDAD PUBLICA (SIMAP-PAS) no se responsabiliza de los daños y perjuicios que tales programas informáticos puedan causar al destinatario.

SIMAP-CV / SIMAP-PAS
Gran Vía Fernando el Católico 46-1-1ª
46008 Valencia
Tfno 961930723